

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

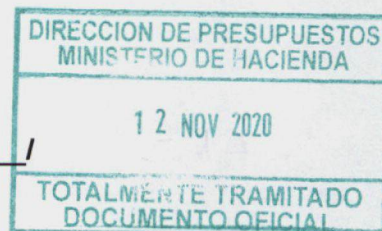
Unidad  
Administración y Finanzas  
Reg.N°217/06.11.2020



**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA  
PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN  
PÚBLICA ID N°735-2-LE20 PARA LA  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE  
MONITOREO DE SITIOS WEB DE LA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.**

SANTIAGO, 12 NOV 2020

EXENTA N° **317** /



**VISTOS:** La Ley N°21.192, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2020; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; el Decreto N°2.169, de 2019, del Ministerio de Hacienda, que Nombra Director de Presupuestos; la Resolución Exenta N°306, de 2020, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para Contratación de Servicios de Monitoreo de Sitios Web de la Dirección de Presupuestos; y las Resoluciones N°7 y N°8, ambas de 2019, de Contraloría General de la República, que regulan materias sometidas a toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

**CONSIDERANDO:**

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de contratar un servicio de monitoreo para los distintos sitios web de la institución, con el objeto de verificar la disponibilidad de los mismos, tiempos de respuesta a los usuarios y consistencia de sus contenidos;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°735-2-LE20 de fecha 30 de octubre de 2020, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas del referido proceso: " *Mediante Resolución Exenta firmada por el Director de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas.*";

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

### RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°735-2-LE20 para la Contratación de Servicio de Monitoreo de Sitios Web de la Dirección de Presupuestos:

- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, don Luis Madariaga Campusano, profesional a Contrata G°2 EUS.
- Jefe del Área Producción TI del Departamento de Tecnologías de la Información, don Francisco Miranda Carreño, profesional a Contrata G°7 EUS.
- Jefe Producción del Área Producción TI del Departamento de Tecnologías de la Información, don Miguel Ángel Aguilar López, profesional a Contrata G°9 EUS.
- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don Víctor Fuentes Tassara, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9.

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**MATÍAS ACEVEDO FERRER**  
Director de Presupuestos

